



Circular

Circular Informativa de la División de Gestión de Talento Humano

Asunto: Trámite de incapacidades y licencias médicas


Popayán, 22 de julio de 2024

Apreciadas y apreciados Unicaucanos,

En la Universidad del Cauca, reconocemos que nuestro patrimonio más valioso es nuestra gente. Y, precisamente por esta razón, es que hoy queremos recordar la importancia de la responsabilidad compartida en el cuidado de cada uno de nosotros: es fundamental siempre estar atentos a nuestra salud y bienestar y ello a su vez, trae consigo, el cumplimiento de ciertos procedimientos de orden administrativo para reducir la aparición de dificultades en el entorno laboral.

En ese sentido y de acuerdo con la normatividad vigente, no podemos perder de vista que es obligatorio para todas y todos los funcionarios, sin excepción alguna, hacer llegar el Certificado Original de Incapacidad, Licencia Médica y copia de la Epicrisis o Resumen de Historia Clínica a la División de Gestión de Talento Humano dentro de los tres (3) días siguientes de expedidos. Con respecto a este tema, para tranquilidad de nuestra comunidad universitaria, hacemos un recordatorio: se garantizará completa discreción respetando la protección de datos personales y la confidencialidad de la información.

Igualmente, se deberá reportar y pasar copia del certificado de incapacidad o licencia médica al jefe inmediato a más tardar el día siguiente de su expedición; una labor vital



para nuestro adecuado funcionamiento de la dependencia o área a la cual se está asociado.

Finalmente, es importante resaltar que el incumplimiento de este trámite constituye una falta grave, que puede derivar en un proceso disciplinario y el descuento de nómina por los valores correspondientes a las novedades no recobradas. En todo caso, si existen preguntas o inquietudes sobre este tema, por favor no duden en contactarnos sea a través de correo electrónico rhumanos@unicauca.edu.co o visitándonos en nuestras oficinas: siempre estamos para acompañarles en el camino.

Recordemos que entre todas y todos formamos una comunidad comprometida con el bienestar y cuidado mutuo. ¡Con su respaldo seguimos construyendo juntos el camino hacia un ambiente laboral saludable!

Universitariamente,

Original firmado

SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA

Profesional Especializada